

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



DECRETO EXENTO N° 1529 /

RETIRO, **24** MAYO 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- La necesidad de renovar los Permisos de Circulación, correspondiente al año 2012, con vencimiento es 31 mayo del 2013, de cargo del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- Bus Mercedes Benz, Modelo LO 915 42.5, Año 2009, Patente BTVZ 76-7, valor permiso de circulación \$ 39.412.

2.- Minibús Mercedes Benz, Modelo SPRINTER 313 CDI, Patente BYCH 42-5, valor permiso de circulación \$ 39.412.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado precedentemente, el gasto de \$ 78.824 al Subtítulo 22 Item 08, Asig. 007 "Pasajes Fletes y Bodegajes" del Presupuesto del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



PCC/LCV/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Oficina de Personal DAEM
- 3.- Oficina de Finanzas DAEM